CPE SP 092

S. D. Tomas Diegues.

Tumbiz 3. de Marzo de 814.

Mas Señor mio, no pudiendo recelo la apreciable de V. S. de 22. del pasado, y conforme la iba leyendo, el alma atribulada se me iba quedando en suspenso, y mas con sobresalto, porque no siendo yo digno de esperar la carta de su Estrado, me hubiera concedido Gracia de llamar el Loco de V. S. constituyendome Compañero, o Coadjutor, que no es mas que una ola secar y sin merito para tal empleo. Si no la imaginacion hubiera sido en mi un delito punible por su respecho; porque para la Peticion de un acomodo en Coadjutor, era preciso que hubiesen rodado otros principios, o al menos indicio particular que diera una obligacion fixa, para que el Señor concediera en uso de vigor al empeño, ya fuese hecho por di mismo, o por ajena mano: mas, creo de lo no tengo que llorarlo, ni me remordera el gusanillo de la conciencia de por vida. El Señor Cura como que es tan bueno y compasivo, en fuerza de su misma bondad y firmeza, al contemplar mi desgraciada suerte, y que rodaba forastero por estos Payses: arancado de su Centro, expuesto a toda inclemencia, abrumado de trabajos indecibles, esperando que yo asegurase por medio de mi trabajo personal algun desahogo, se insinuaria sobre mi, y asia la Peticion a V. S. Coronando-

CTDO/ CAJ: 1 / DOC. 303 / FOL. 2

al mismo tiempo de Sauzeles una Carta con devida que el viento la dobleguea como quiera, y por donde vaze. La satisfaccion de amigo lo expondria al pedido, loque lo è sentido en lo mas vivo del alma, y que por mi se hubiese sonzrrosado. y que hubiese recibido un No de su amigo Señor amado. Hablando con propiedad no puede haber cosa mas ardua en el Mundo, que el pedir, y si Jesu Christo Hombre Dios se hizo de pedir, y quemò el Zeitro en Sangre al solo recuerdo que le ha dado la Ingratitud de Sus Criaturas, como he de pedir yo mi Guardi la cosa esta me cae à sus pies. Con la inmensa perdida esperanza afianzar el empeño: no dado hay en mi: mas no por eso soy tan vasio: Soy Eclesiastico de hayen, de pendad, y hombre de bien: alabanza propia es un vinpanio, pero no puedo negar lo que se es y siendo. Mi mismo padecer y mas abajo me dirian mi satisfaccion, esto es hasta hoy, que me parece estraño de Vaso despedasado, porque el hombre por su Alma no es mas, que miseria, y Congeion: es capaz de todo desatino si es un disimulado loco en si mismo: Sabe el Cielo, que la Carta que le puse à V.S. no fue por el Objeto de que me acomodase en Coadjutoria, ni menos porque V.S. tuviese en mi alguna pension, no, no: sola fue de Voluntad limpia de intereses; porque V.S. es digno de todo amor; y si los seculares ansian amistades aun en los lugares remotos, quanta mayor ansia tendrà un Eclesiastico, y mas siendo forastero como lo soy Yo: es dispensable en mi todo atrevimiento en la linea de buscar amistades de los Señores de la mas alta consideracion y respetos como lo es V.S.

aun prescindiendo del empleo, el que ès un Sayne más-
ento hermosisimo del objeto, ès un lunarcito agraciado
para el completo, el que quasi no lo necesitava.

Ningun filosofo sublime en sus discursos
dado hasta hoy virtud de luces ala obscuridad; Que ver-
guenza, que pudor para mi, que Ironia V. S. adquirir lu-
ces de mi, y aprender lo que le falta de lo que me sobra
a mi: Yo soy la misma obscuridad, y tinieblas, ès lo que
faltan à V. S. pues las luces, y sabiduria las poseè radical
mente, y con Migisterio, y Yo solo poseo la misma inno-
rancia. Bien veo, que la expresion ès por gogosidad del
talento, y si fuese por burla, que lo creo mas, que sea asi
Me alegraré, que al expresionar, se hubiese llenado de gus
to, y placer.

V. S. me àsegura que al presente vale menos que
antes, siendo asi, que cada dia vale un tanto mas; pero
valga mas, ò valga menos, para mi me vale un Mun
do entero, y en esa virtud, ò cupe la pequeñes del verdade
ro amador. Q. D. M. de V. S.

Fran.co Xavier Crespo y Andrade

[illegible]

[illegible]

[illegible]